

GABINET DE PRESIDÈNCIA I PLANIFICACIÓ

Unitat de Comunicació

ANEXO 1.

Propuesta técnica. Brínging para la realización del ejercicio de estrategia y planificación de medios.

Campaña Institucional

- Antecedentes:

La Diputación de Tarragona es un ente supralocal que apoya a los Municipios y a las comarcas de Tarragona, comprendidas en las dos regiones del Campo de Tarragona y Tierras del Ebro, en cooperación con todas las administraciones y con otros agentes sociales.

Consulte los Principios Estratégicos (misión, visión y valores) en la web, mediante el siguiente enlace: <http://www.dipta.cat/ca/principis-estrategics-missio-visio-i-valors>

La Diputación de Tarragona actúa como una central de servicios para los pueblos y ciudades a través de sus ayuntamientos. Por este motivo, históricamente, su público objetivo han sido los ayuntamientos y la orientación de su vocación de servicio ha sido siempre hacia los alcaldes, concejales, funcionarios y técnicos municipales. Estos agentes municipales tienen un gran conocimiento de la labor de la Diputación de Tarragona y un grado elevado de satisfacción con sus servicios y funcionamiento.

Uno de los objetivos del presente mandato de la Diputación de Tarragona es ampliar este grado de conocimiento y de satisfacción hacia los servicios prestados por parte de la ciudadanía, es decir, de aquellos públicos que no tienen una relación habitual o directa con la Diputación. El hecho de que los ciudadanos reciban estos servicios de manera indirecta y el hecho de que muchos de los servicios sean poco tangibles dificulta el conocimiento y la percepción de los mismos. Este nuevo posicionamiento, institución con incidencia directa sobre la vida de los ciudadanos, útil y necesaria, que trabaja para que las personas de Tarragona tengan una mejor calidad de vida, es el objetivo de la campaña 2016-2019. El presente brínging es el inicio de esta campaña, para la primera tanda de comunicación.

- Objetivos de marketing
 - Posicionar a la Diputación de Tarragona como una institución humana y cercana, donde las personas que trabajan (equipo humano) son el motor principal de los servicios que se ofrecen (personas al servicio de personas).
 - Posicionar a la Diputación de Tarragona como una institución eficiente y eficaz, donde se trabaja de forma excelente.
 - Mejorar el conocimiento de la administración pública
- Objetivos de comunicación
 - Aumentar de manera significativa el conocimiento de los ciudadanos en lo que se refiere al funcionamiento y funciones de la Diputación de Tarragona

GABINET DE PRESIDÈNCIA I PLANIFICACIÓ

Unitat de Comunicació

- Acercar el mensaje al ciudadano, concretando los servicios que se hacen y los beneficios que aportan a nivel personal y de sociedad.
- Trabajar por la calidad en la percepción del ciudadano. Que a medida que conoce la labor que se hace en la Diputación y cómo le afecta ésta en su día a día, se vaya formando una imagen de administración eficiente, cercana y humana.
- Objetivos de medios
 - Alcance sociodemográfico de Tarragona: llegar a las poblaciones de las dos regiones, Tierras del Ebro y Campo de Tarragona para cubrir toda el área de actuación de la Diputación. Tratar de acotar bien la zona para no derrochar impactos.
 - Proximidad y conocimiento: buscando aquellos puntos de contacto que permiten un discurso desde la proximidad y posibilitan una buena explicación del mensaje.
 - Notoriedad: dado que se trata de una administración y que el discurso, de momento es muy unilateral, intentar dar más relevancia a los anuncios aprovechando al máximo las oportunidades que ofrezcan los medios para destacar la información.
- Target group y ámbito

La campaña debe estar orientada a todos los ciudadanos adultos del ámbito geográfico propio de la Diputación de Tarragona, es decir del Campo de Tarragona y de las Tierras del Ebro (Alt Camp, Baix Camp, Baix Penedès, Tarragonès, Conca de Barberà, Priorat y Baix Ebre, Montsià, Ribera d'Ebre, Terra Alta).

En la actualidad, se detecta un menor grado de conocimiento de los servicios y funcionamiento de la Diputación de Tarragona entre los habitantes de los municipios grandes (Tarragona, Reus, etc.), entre los jóvenes (<25), mujeres, ancianos y personas con un nivel de estudios bajo. Por lo tanto hay que tener en cuenta estos segmentos de la población con el fin de asegurar que los lleguen los mensajes.

- Época:
Octubre 2017 (durante unas 3 semanas)

- Medios y formatos

La recomendación de medios es abierta, debe buscarse la mejor opción en la combinación de medios, soportes y formatos para lograr los objetivos. En cuanto a ejecuciones se puede contar con audiovisual, cuñas y gráfica.

- Presupuesto:
85.000 € (IVA incluido)

- Datos de alcance:

Puesto que muchos de los medios locales no tienen datos de audiencia ni están controlados por las fuentes oficiales del mercado, las estimaciones basadas en estudios propios de los medios deberán contrastar y utilizar bajo su visión de especialistas del mercado.

GABINET DE PRESIDÈNCIA I PLANIFICACIÓ

Unitat de Comunicació

INFORMACIÓ ADICIONAL SOBRE LA DIPUTACIÓ

En la pàgina www.dipta.cat y, también en la Memoria de Actividades de la Diputación que se publica anualmente, se puede encontrar toda la información sobre la organización, los servicios y la actividad de la Diputación, de sus centros educativos y de sus organismos autónomos, así como de su implantación. También se puede consultar la cartera de Servicios para ayuntamientos y entes locales, para entidades y para la ciudadanía en la Sede electrónica de la Diputación de Tarragona.

A continuació detallamos algunos de los servicios que ofrece la Diputación, que se pueden clasificar como:

1. Servicios de incidencia indirecta que se prestan a los ayuntamientos o los Consejos Comarcales y que permiten que estos ofrezcan mejores servicios públicos a sus ciudadanos.
2. Servicios directos a la ciudadanía.

❖ **Servicios de incidencia directa que se prestan a los ayuntamientos y los consejos comarcales:**

- 1.1 Ofrecemos servicios de secretarios-interventores. Se trata de un equipo de funcionarios que se desplazan a los municipios que disponen de este servicio (porque no pueden tener su propio secretario interventor, ya sea por motivos temporales o por la dimensión del municipio) y ejercen como secretarios interventores municipales, dando fe de que las decisiones tomadas por el gobierno municipal o por el pleno y las tomas de decisión en el día a día municipal se ajustan a los requerimientos legales y presupuestarios. Sin ellos, los ayuntamientos no pueden funcionar, ya que no se pueden celebrar los plenos, no se pueden firmar convenios, decretos ni resoluciones de gobierno o emitir informes preceptivos, entre otra documentación administrativa y financiera del ayuntamiento. También son los encargados del control financiero y de la fiscalización interna, así como de la gestión económico-financiera y presupuestaria de los ayuntamientos. De igual forma, no se pueden celebrar elecciones sin su figura, ya que son los encargados de dar fe del recuento electoral. Cada secretario interventor tiene a su cargo varios municipios, tal como sucede en el caso de los médicos o los maestros rurales.
- 1.2 Asesoramos y asistimos a los ayuntamientos: equipos profesionales asesoran y asisten a los técnicos de los municipios en materias diversas, convirtiéndose en muchos casos en una parte más del equipo. Los principales ámbitos en los que se ofrece asesoramiento son:
 - 1.2.1 **Ámbito jurídico:** funcionan como un gabinete legal. Los ayuntamientos disponen de hilo directo para solicitar asesoramiento en cualquier aspecto que tenga que ver con la legalidad (transparencia, licencias, contratación pública, expropiaciones, respuesta a recursos, demandas, etc.). De este modo, se garantiza el cumplimiento de la legislación vigente. También asesoran en materia de recursos humanos (confección plantilla de personal, procesos de selección, etc.).

GABINET DE PRESIDÈNCIA I PLANIFICACIÓ

Unitat de Comunicació

- 1.2.2 Contabilidad y tesorería. Contribuyen a que los ayuntamientos puedan tener al día sus cuentas, cumpliendo las obligaciones legales y con el envío de documentación periódica a los Ministerios de Hacienda.
 - 1.2.3 Formación. La Diputación de Tarragona ofrece de forma periódica y estable formación a los técnicos de las administraciones locales para que puedan estar al día y llevar a cabo sus tareas de forma excelente, procurando así unos servicios públicos de calidad para la ciudadanía. Por ejemplo, en 2015 se ofrecieron 119 actividades formativas (cursos, jornadas y postgrados) que dieron formación a "3405" empleados públicos de nuestras administraciones.
 - 1.2.4 Arquitectura. Un equipo de arquitectos asesora, redacta y realiza el seguimiento de proyectos municipales cuando los ayuntamientos lo piden, como por ejemplo la rehabilitación o construcción de equipamientos públicos para los municipios (oficinas del ayuntamiento, guarderías, pabellones deportivos, salas de velatorios, etc.)
 - 1.2.5 Ingeniería. Como en el caso de arquitectura, un equipo de ingenieros hace asesoramiento, diseño y redacción de proyectos de planificación u ordenación urbanística, como arreglo de calles, reposición de sistemas de alcantarillado, depuradoras, alumbrado público, etc.
 - 1.2.6 Medio Ambiente. Un equipo de técnicos ofrece asesoramiento y coordinación en temas medioambientales a los técnicos medioambientales municipales y, especialmente, a los ayuntamientos que no disponen de suficientes recursos para tener una unidad técnica de medio ambiente. Así, se ocupan de la redacción y seguimiento de planes para cumplir con el ahorro energético marcado, la gestión de recursos medioambientales, etc.
 - 1.2.7 Salud Pública. Asesoramiento en temas de salud pública, como la lucha de plagas, control de sistemas de prevención de la legionela, lucha y prevención del mosquito tigre, salubridad de las piscinas municipales, etc.
 - 1.2.8 Informática. Apoyando a los técnicos municipales para la creación y mantenimiento de sistemas informáticos, webs corporativas municipales, alojamiento, sede electrónica, para facilitar el acceso a la administración electrónica y contribuir a la reducción del uso del papel.
- 2 Tramitamos y ponemos al alcance de la administración local ayudas para obtener recursos materiales o económicos (subvenciones) para que los ayuntamientos:
- 2.1 Puedan poner en marcha sus sedes electrónicas en cumplimiento de la ley.
 - 2.2 Sean más transparentes y eficientes en materia de información pública.
 - 2.3 Puedan construir, mantener, mejorar e invertir en los equipamientos municipales: piscinas, consultorios médicos, hogares infantiles, edificios multifuncionales, parques de salud, salas de vela, pabellones deportivos, etc.
 - 2.4 Puedan conservar y potenciar su patrimonio histórico y monumental: restaurar edificios históricos, lugares emblemáticos, etc.
 - 2.5 Puedan tener escuelas de música municipales.
 - 2.6 Puedan tener guarderías de titularidad municipal.
 - 2.7 Puedan implantar sistemas de gestión de calidad (ISO 9001).
 - 2.8 Puedan organizar actos y eventos culturales.

GABINET DE PRESIDÈNCIA I PLANIFICACIÓ

Unitat de Comunicació

- 2.9 Puedan contratar grupos artísticos (música, teatro, etc.) a un precio muy competitivo para sus fiestas mayores, a través del e-catálogo.
- 2.10 Puedan organizar y exhibir exposiciones de producción de la Diputación para el fomento y divulgación de la cultura más cercana (exposiciones itinerantes)
- 2.11 Puedan editar libros de interés por su cultura
- 2.12 Puedan liderar eventos y actuaciones extraordinarias que aumenten la competitividad de los municipios y de sus áreas de influencia.

Y para que los consejos comarcales puedan llevar a cabo acciones en beneficio de los ciudadanos, como:

- 2.13 Transporte escolar.
- 2.14 Becas de comedor escolar.
- 2.15 Ayudas al deporte base de la demarcación.

- 3 Desde BASE, ayudamos a tu ayuntamiento a gestionar los impuestos municipales a través de una red de oficinas municipales y permitimos que los ingresos derivados de estos tributos lleguen lo antes posible a los ayuntamientos para que dispongan del dinero recaudado y puedan invertirlo en servicios públicos para los ciudadanos.

❖ **Servicios que se ofrecen directamente a los ciudadanos (personas, entidades, empresas, etc.)**

- 4 **Construimos**, mantenemos y mejoramos la red de carreteras locales, que es propiedad de la Diputación de Tarragona. La proximidad es un valor, ayudamos a los ciudadanos de nuestros municipios a llegar a casa con más seguridad y más rapidez gracias a obras de ampliación y reforma de carreteras como en el trabajo de la brigada que constantemente repasa el estado de las vías locales para que los vehículos que transiten por ellas tengan conducción excelente. Las carreteras de la Diputación se pueden reconocer por las siglas TV o T que preceden a la numeración de cada vía.
- 5 **Educamos**. La Diputación cuenta con 9 centros de enseñanza que son reconocidos en todo el territorio. Más de 2.300 alumnos estudian en estos centros.
 - 5.1 Escuelas de Arte y Diseño: la Escuela de Arte y Diseño en Tarragona, que también gestiona y el Taller de Arte de Valls, la Escuela de Arte y Diseño en Reus y la Escuela de Arte en Tortosa. Con estas escuelas educamos a los jóvenes en arte y diseño, en audiovisuales y arquitectura efímera y de interiores y los preparamos para entrar en el mercado laboral con unos conocimientos y habilidades excelentes. La Escuela de Arte y Diseño en Reus y la de Tarragona ofrecen titulación oficial de Grado Profesional.
 - 5.2 Escuelas y Conservatorios de Música: Escuela y Conservatorio de Música en Tarragona, Escuela y Conservatorio de Música en Reus, Escuela y Conservatorio de Música en Tortosa. Contribuimos al acceso a la educación musical con las escuelas de música y formamos futuros músicos profesionales en los conservatorios, donde muchos jóvenes de nuestras comarcas encuentran un centro de referencia para desarrollar su carrera musical. Los conservatorios de la Diputación permiten a los jóvenes mú-

GABINET DE PRESIDÈNCIA I PLANIFICACIÓ

Unitat de Comunicació

sicos tocar ante el público desde muy pronto, gracias a formaciones musicales como la Joven Orquesta o la Banda Sinfónica, entre otros.

5.3 Escuelas de educación especial. Escuela Alba en Reus, Colegio de Educación Especial San Rafael en Tarragona y Colegio San Jordi en Jesús, Tortosa. Contribuimos a la inclusión social de jóvenes con diversidad funcional y les facilitamos el acceso a una educación adaptada a sus necesidades en los 3 centros de educación especial. Estos 3 centros son reconocidos por su excelencia y por su visión inclusiva e innovadora. Se educa, por ejemplo, a través del aula sensorial, la equinoterapia, terapia con perros, hidroterapia y natación adaptada, etc.

6 Conservamos y difundimos **el patrimonio artístico** de la demarcación a través de:

6.1 el Museo de Arte Moderno, donde se conserva un fondo artístico de gran valor de los principales autores del Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre. Damos acceso a la ciudadanía a este patrimonio mediante la exposición permanente, exposiciones temporales y un servicio pedagógico orientado a los escolares.

6.2 el Taller de restauración del EADTortosa, mediante el cual se recuperan objetos y obras de arte del pasado municipal propio de nuestro patrimonio (pintura y escultura, retablos de Catedral, coche fúnebre, material farmacéutico antiguo, etc.)

6.3 libros y publicaciones dedicadas a potenciar nuestro patrimonio artístico y monumental, como las que se pueden encontrar en la Biblioteca Ramon Berenguer IV.

6.4 Exposiciones en otras salas propias de la Diputación.

7 Conservamos y difundimos **el patrimonio histórico** y documental de la demarcación a través de:

7.1 El Archivo General de la Diputación, de acceso para todos los ciudadanos, con una hemeroteca y biblioteca con más de 5000 títulos depositados.

7.2 La edición de libros de historia local contribuye a este hecho.

8 Conservamos y difundimos **el patrimonio natural** y medioambiental de la demarcación

8.1 Con la gestión de espacios naturales de titularidad propia:

8.1.1 Alameda de Santes Creus,

8.1.2 Bosques del Castillo de Escornalbou

8.1.3 Bosques de Aiguamúrcia.

8.2 Y también velamos por los espacios naturales de nuestro entorno proveyendo de recursos a:

8.2.1 Parque Natural del Montsant

8.2.2 Parque Natural de los Puertos de Beceite

8.3 Parque Natural del Delta del Ebro

8.3.1 Reserva Natural de Sebes

8.3.2 Paraje Natural de Interés Nacional de Poblet

9 Tramitamos y ponemos al alcance de las entidades y asociaciones, parte fundamental de nuestra sociedad, recursos económicos (subvenciones)

GABINET DE PRESIDÈNCIA I PLANIFICACIÓ

Unitat de Comunicació

para que puedan desarrollar sus actividades. En 2015, estuvimos junto a 527 entidades.

- 10 Promocionamos los grupos de artistas locales a través del e-catálogo.
- 11 Fomentamos el trabajo joven y la creación y el desarrollo de empresas, con un servicio de asesoramiento específico. Incentivamos la creación de nuevos negocios (con los Premios 'Emprèn') y los ayudamos en todo el proceso de creación de una nueva empresa (Formación 'Emprèn').
- 12 Desde el Patronato de Turismo, promocionamos nuestras comarcas turísticas, a fin de consolidar y potenciar el turismo como motor económico. Promocionamos las marcas Costa Daurada y Terres de l'Ebre en los mercados turísticos internacionales para aumentar el número de turistas y su gasto en nuestro país, promoviendo así la activación de la economía local y la creación de empresas y puestos de trabajo vinculados al sector.
- 13 Potenciamos y contribuimos a la creación y mejora de los activos turísticos o patrimoniales de nuestro territorio: Vía Verde, Monasterio de Poblet, Castillo y Baronía de Escornalbou, Monasterio de Santes Creus, etc.
- 14 Proporcionamos a patronatos de turismo de los ayuntamientos y consejos comarcales recursos para aumentar su competitividad turística.